

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 6.052/2011

Don Juan Víctor Prieto Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba), hago saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 23. 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funciona-

miento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía dictó el Decreto N.º 78/2011, de 15 de junio, nombrando Tenientes de Alcalde, en el orden que se indica, a los Sres. Concejales que a continuación se relacionan:

- Primer Teniente de Alcalde: D. José Manuel Arrabal Ramírez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Manuel González Triviño.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Palacios Campaña.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Encinas Reales, a 15 de junio de 2011.- El Alcalde, Juan Víctor Prieto Sánchez.